

# USO Y SIGNIFICADO DE LOS ASTRÁGALOS EN LOS AJUARES FUNERARIOS IBÉRICOS: LA NECRÓPOLIS DEL POBLADO DE COÍMBRA DEL BARRANCO ANCHO (JUMILLA, MURCIA)

\* Javier Gallardo Martín-Poveda  
Graduado en Historia por la UMU

## PALABRAS CLAVE

Necrópolis ibérica  
Ajuares funerarios  
Análisis materiales  
Astrágalos

## KEY WORDS

Iberian necropolis  
Grave goods  
Analysis of materials  
Astragalus bones

## RESUMEN

En este artículo nos centramos en el estudio de los astrágalos presentes en los ajuares funerarios de las 160 tumbas excavadas en la necrópolis ibérica del Poblado de Coímbra del Barranco Ancho, Jumilla. El objetivo principal de este estudio reside en la consecución de unas conclusiones, basadas en el análisis de los materiales obtenidos en las sucesivas campañas arqueológicas realizadas en el propio yacimiento, que nos aporten una visión general acerca del significado y utilización de estos ítems dentro de la propia cultura ibérica.

## ABSTRACT

This article focus on the analysis of the astragalus bones contained in 160 grave goods inside the Iberian necropolis Del Poblado from Coímbra del Barranco Ancho, Jumilla (Spain). The aim is to obtain some conclusions about the significance of these items, which are based on the analysis of the materials obtained in the successive archeological campaigns of this site.

---

\* javi.gallardo.mp@gmail.com

## 1. INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de astrágalos o tabas nos estamos refiriendo al hueso corto del pie, situado en la parte superior y central del tarso, que se articula con la tibia y el peroné. Aunque este hueso forme parte de la estructura ósea de la mayoría de los mamíferos, en el presente estudio trataremos sobre todo los referentes a ovicápridos, ya que son los procedentes de este grupo de animales los que encontramos mayoritariamente en las necrópolis ibéricas<sup>1</sup>.

Tenemos indicios del uso de tabas como objeto de juego desde el Egipto antiguo, como el ejemplo conservado en el British Museum (núm. 21.605) (Lám. 1). En el mundo griego y romano también era habitual el uso de astrágalos para diversión, como podemos apreciar en pinturas como la procedente de Herculano denominada *Giuocatrici di astragali*, conservada en el Museo Arqueológico Nacional de Nápoles, donde se muestran varias mujeres jugando a las tabas (PEÑA LIGERO, 2003: 108).

El entretenimiento con dichos objetos para el mundo clásico consistía en el siguiente proceso: Se le daba un valor a cada cara de la taba en relación a la dificultad de lograr apoyarla sobre una u otra al ser lanzadas al aire en cada jugada. Los valores otorgados a cada cara ordenados de mayor a menor eran 6, 4, 3 y 1. El valor superior correspondía a la cara lateral estrecha y ligeramente ahuecada, el valor de 4 correspondía a la cara inferior larga y ligeramente cóncava, la cara superior larga y convexa tendría un valor de 3, y por último la cara lateral estrecha y plana tendría un valor de 1 (DAREMBERG SAGLIO, 1911: V, 28 y 55).

Tenemos que destacar que en Grecia estos objetos adquirieron también cierto valor de culto, como nos indica la gran taba de bronce procedente de Mileto que fue llevada a Susa por Darío I cerca del 494 a. C. (GARCÍA CANO, 1994: 4394). También en el mundo ibérico encontramos algunas tabas de peque-



**Lámina 1.** Astrágalos de la colección del Museo de Victoria y Alberto (Núm. LL 080 608). Imagen: <http://museumvictoria.com.au/collections/items/1618962/astragalus-bone-circa-1880>. (Fecha de actualización: 25 de octubre de 2014).

<sup>1</sup> Este artículo es fruto de un TFG (Trabajo Fin de Grado) anterior realizado bajo la supervisión del profesor José Miguel García Cano al que quiero agradecer el tiempo y trabajo invertido, no solo en la presente publicación y en la dirección de mi TFG, sino además en sus trabajos anteriores, sin los que no hubiera sido posible la realización de esta investigación ni de muchas otras. Querría agradecer también a Virginia Page del Pozo, directora del Museo de Arte Ibérico de “El Cigarralejo”, Mula, la información aportada sobre el yacimiento de El Cigarralejo que resultó de gran ayuda para la finalización de este estudio.

ño tamaño en bronce como en los yacimientos de El Cigarralejo o en El Cabecico del Tesoro. Al margen del paralelo anterior, encontramos otro de mayor importancia entre la cultura griega y nuestro yacimiento, y es que en ambos mundos aparecen tabas relacionadas con dados para niños, es el caso del ajuar de la tumba 43 (GARCÍA CANO, 2008: 58-59).

Todavía hoy en día no existe una opinión común sobre la significación de las tabas para el mundo ibérico. Autores como E. Cuadrado, P. Lillo Carpio o J.M. García Cano se inclinan a pensar que se trata de elementos de juego, ya sea por su elevado número o por la relación con otros objetos como es el caso de Coímbra del Barranco Ancho donde encontramos al margen de huesos retocados con forma de taba, tabas relacionadas con dados de hueso, lo que parece indicar que efectivamente se trate de objetos de juego. Otros autores como García-Gelabert y Blázquez se inclinan a pensar que se trata de objetos relacionados con el culto funerario o los rituales del mismo (GARCÍA-GELABERT, 1988: 245).

Ya hemos hablado de las tabas y de los huesos en forma de taba pero existen otros astrágalos con características especiales en Coímbra, compartidas con las de otros yacimientos. En Coímbra del Barranco Ancho se hallaron tabas con perforaciones circulares centrales, en concreto en las tumbas 36, 70, 75, y 116. En la tumba 75 encontramos dos tabas con esta característica perforación central, en la tumba 70 aparecen otros tres ítems con perforaciones muy semejantes; en las tumbas 36 y 116 encontramos más con la misma perforación. Sobre este tipo de perforaciones tampoco se ponen de acuerdo los arqueólogos. Para el profesor J. Maluquer, que documentó gran número en Cancho Roano con esta particularidad, se trata de una perforación con un sentido práctico para el transporte, es decir, serían tabas foráneas al territorio del yacimiento de Cancho Roano, obtenidas por medio del comercio, y tendrían esta perforación para poder ser transportadas más fácilmente (MALUQUER, 1981: 365). Aunque en manera alguna podemos dejar de tener en cuenta la teoría anterior, tenemos que señalar que también existen tabas engarzadas a modo de adorno personal o ritual como la hallada en el yacimiento de Puig des Molins (GÓMEZ BELLARD, 1984: 138-139).

De las tres necrópolis de Coímbra del Barranco Ancho solamente en una se han hallado tabas, es en la necrópolis del Poblado donde se han podido catalogar alrededor de 576 tabas repartidas en 25 tumbas, con una cronología que abarca desde el siglo IV al siglo II a. C., cuando termina el uso de la necrópolis. Como ya se viene apuntando en estudios precedentes, el hecho de que no se hayan encontrado astrágalos en las restantes dos necrópolis de Coímbra puede ser debido a un simple hecho fortuito o una muestra que indique la costumbre de incluir en los ajuares estos pequeños huesos en un momento posterior al abandono de la necrópolis, encajando con los primeros enterramientos de la necrópolis del Poblado en fechas cercanas a las décadas centrales del siglo IV a. C.

La introducción de la “moda” de utilizar las tabas como parte del ajuar funerario parece bastante tardía, ya que en otras necrópolis ibéricas, no solo de otras zonas como la necrópolis de Pozo Moro en Albacete o La Bobadilla, sino de zonas tan cercanas como la necrópolis del Cigarralejo en Mula a tan solo unos kilómetros del yacimiento, podemos encontrar tabas en ajuares funerarios con cronologías de principios del siglo IV a. C. Los datos del profesor José Miguel García Cano, basados en la información de tan solo 72 tumbas de Coímbra, ya nos indicaban que aunque la inclusión de las tabas en el ritual de enterramiento fuera tardía, pronto

se convertirá en uno de los elementos más importantes dentro de los propios ajuares funerarios.

Ahora podemos señalar que, con los datos obtenidos en este estudio basado en 160 tumbas, es posible corroborar la teoría anteriormente expuesta ya que, aunque la tasa obtenida por nosotros sea del 15,60 por ciento de tumbas con presencia de tabas frente al 22,20 por ciento obtenido en los estudios anteriores, es un porcentaje muy superior al de otras necrópolis de la Península como puede ser el caso del 8 por ciento obtenido para El Cigarralejo o Estacar de Robainas con un 6,25 por ciento.

## 2. COÍMBRA DEL BARRANCO ANCHO

El yacimiento de Coímbra del Barranco Ancho aparece situado en el sector sur-suroeste de la ciudad de Jumilla, a unos 4,5 kilómetros de la cara norte del cerro de Santa Ana. Su importancia reside no solo en el gran tamaño del Poblado sino además en las tres necrópolis colindantes que aparecen asociadas al mismo, y a la existencia de un centro de culto muy cercano al propio Poblado. La ubicación de dicho poblamiento fue elegida sin duda por su valor estratégico pues se ubica en la misma ladera de la colina Maestre protegido de los vientos del norte y controlando el valle a sus pies (Fig. 1).



1- Poblado. 2- Necrópolis del Poblado. 3- Necrópolis de la Senda. 4- Necrópolis del Barranco. 5- Santuario.

**Figura 1.** Localización del yacimiento de Coímbra del Barranco Ancho. Imagen: García Cano, 1994.

Nos encontramos ante un asentamiento de gran tamaño orientado en dirección este-oeste por lo que resulta lógica la existencia de dos necrópolis para este mismo Poblado, una en la zona oeste que se ha denominado la necrópolis del Barranco y otra ubicada en la zona contraria, es decir, la zona este, cuyo nombre es necrópolis de La Senda. Tenemos constancia además de que alrededor de los años 390-380 a. C., los enterramientos comenzaron a ubicarse en la necrópolis cerca del Poblado, ubicada en una planicie que poseía unas condiciones topográficas y medioambientales superiores a las anteriores y que es considerada de mayor importancia.

El santuario aparece situado en una posición ideal, en una ancha zona donde se juntan dos vertientes en lo alto de la colina, bien conectado con el centro de la población. El santuario fue descubierto en el año 1978 tras los hallazgos de unos fragmentos de incensario realizados en terracota, pero no será hasta 1993 cuando comiencen las excavaciones del emplazamiento. Aunque no se han hallado estructuras culturales o evidencias arquitectónicas que nos aporten información acerca de las costumbres rituales ibéricas, sí que han sido halladas una buena cantidad de materiales en terracota, cerámicos y metálicos. Se han encontrado además evidencias de lo que parecen ser una o más *favissas* rituales, pero el grado de destrucción de las mismas hace imposible asegurarlo. Los arqueólogos se inclinan a pensar que la actividad en el santuario se inició en el siglo IV a. C., pero el momento de mayor apogeo se produjo durante los siglos III y II a. C., perdiendo definitivamente su importancia con la destrucción del Poblado alrededor de los años 190-180 a. C.

El yacimiento fue descubierto por Juan Lozano a finales del siglo XVIII como nos indica una alusión que él mismo realiza sobre un emplazamiento al norte del sitio que llaman Maestre. Tendremos que esperar hasta noviembre de 1955 para que Jerónimo Molina acometa las primeras excavaciones del sitio arqueológico con la ayuda de un grupo de estudiantes. Los primeros hallazgos propician una segunda actuación arqueológica en septiembre del año siguiente, es decir, en 1956. Será durante esta segunda campaña cuando se excaven las trece primeras tumbas de la necrópolis de La Senda.

Los trabajos arqueológicos quedarán parados hasta que 21 años después, en 1977, la profesora de la Universidad de Murcia, Ana María Muñoz Amilibia, toma el relevo de los trabajos de Jerónimo Molina,

realizando una serie de campañas arqueológicas comprendidas entre los años 1979 y 1997. Esta vez se dejará de lado la necrópolis para centrar las investigaciones en el propio poblamiento, encontrándose parte de las estructuras defensivas además de la entrada principal del Poblado. Las excavaciones del año 1980 se centrarán íntegramente en el estudio del santuario para, al año siguiente, retomar las labores de excavación en el resto del yacimiento con las campañas realizadas entre los años 1981 y 1985. Un grupo de investigadores dirigido por el profesor José Miguel García Cano han continuado con los trabajos hasta la actualidad (Lám. 2).



**Lámina 2.** Pieza de oro. Procedente del yacimiento de Coímbra del Barranco Ancho. Interpretación de la colección del Museo Jerónimo Molina (Jumilla). Imagen: archivo del autor.

### 3. LA NECRÓPOLIS DEL POBLADO. PRESENCIA DE TABAS DEL SIGLO IV AL II A. C.

#### 3.1. Presencia de tabas en la necrópolis

Analizando los ajuares funerarios de cada una de las 160 tumbas excavadas en la necrópolis perteneciente al Poblado de Coímbra del Barranco Ancho, llegamos a la conclusión de que, descartando tabas incompletas y fragmentos, e incluyendo todos los grupos considerados como tabas (aunque en algunos casos solo sea en la función que desarrollan: huesos retocados en forma de taba, tabas con alguna cara limada o tabas que presentan perforaciones), aparece un número aproximado de 576 tabas repartidas en los tres siglos de uso de la necrópolis del Poblado en un total de 25 tumbas, lo que representa un 15,62 por ciento del conjunto de las incineraciones exhumadas.

Para analizar la representación de las tabas para cada siglo, primero tenemos que conocer el número de tumbas que corresponden a cada uno de estos siglos ya que sin él no podremos hacer una correcta interpretación de los datos que obtengamos. El número total de tumbas es de 160 entre los siglos IV, III y II a. C. de la siguiente manera. Para el siglo IV obtenemos un total de 73 tumbas lo que representa un 45,62 por ciento; para el siglo III obtenemos la cifra de 38 tumbas que con respecto al total supone un 23,75 por ciento; y para el siglo II a. C. corresponde la cifra de 21 tumbas suponiendo el 13,12 por ciento del conjunto investigado. Las 28 tumbas restantes son consideradas como indeterminadas por la imposibilidad de datación fiable de las mismas (GARCÍA CANO *et alii*, 2008: 198-199).

##### 3.1.1. Las tabas en el siglo IV a. C.

Será durante este siglo IV cuando encontremos una mayor representación de tabas entre las piezas de los ajuares de la necrópolis de Coímbra de Barranco Ancho. Las tabas en este siglo suman 480 repartidas entre 12 tumbas, esta cifra corresponde al 83,30 por ciento sobre el número de tabas en total encontradas en la necrópolis. A simple vista podemos observar que el porcentaje para este siglo irremediamente supondrá una rotunda mayoría con respecto a los datos que exponemos más adelante correspondientes a las siguientes centurias. Obtuvimos con los datos anteriores una media de 40 tabas por tumba para el siglo IV a. C. Gracias a ello, pudimos comprobar un dato interesante, aparecen en este siglo tres tumbas (70, 75 y 116) que doblan la media de tabas para cada una y no solo eso, sino que entre las tres suman un total de 404 tabas, lo que supone un 84,16 por ciento de las tabas de este siglo y, aun más importante, representa un 70,13 por ciento sobre el total de tabas de toda la necrópolis. Llegados a este punto se desprende de los datos recopilados, que existe un acumulamiento de tabas por parte de unos pocos individuos y que será el siglo IV a. C. el más representativo en cuanto a la costumbre de utilizar tabas dentro de los ajuares funerarios en los enterramientos de la necrópolis.

No podemos dejar de tener en cuenta que en los datos expuestos al comienzo de este punto pudimos comprobar que, enmarcadas cronológicamente en este siglo, aparecen el 45,62 por ciento de las tumbas de la necrópolis. Aun siendo para el siglo IV a. C. casi el 50 por ciento de las tumbas de la necrópolis, la acumulación de tabas es muy significativa. Resulta igualmente importante resaltar que 12 tumbas suponen tan solo un 16,43 por ciento sobre el total de tumbas de este siglo, lo que nos da una muestra clara de la acumulación de tabas en algunos ajuares.

### 3.1.2. Las tabas en el siglo III a. C.

Durante el siglo III a. C. se produce una reducción en los propios enterramientos de la necrópolis, siendo el número de tumbas para este siglo de 38, lo que supone un 23,75 por ciento sobre el total de enterramientos. Para este periodo tenemos 76 tabas que representan un 13,19 por ciento sobre el total localizadas en 7 tumbas, el número de enterramientos entre los que las tabas suponen un 18,42 por ciento del total, 38 tumbas pertenecen a este periodo. Los datos obtenidos muestran que, sin lugar a dudas, existe una reducción en los propios enterramientos y una reducción también en el número de tabas que encontramos entre los ajuares funerarios, aunque tenemos que señalar que siendo menor el número de tabas, el porcentaje sobre el que se sitúan en comparación al siglo anterior es ligeramente superior. La cifra media de tabas por tumba para este periodo es de 10,85. Solo aparecen dos enterramientos que superen en más del doble esta media, las tumbas 55 y 36, que suman un total de 52 tabas, lo que representa sobre el total de las tabas de la necrópolis un 9,02 por ciento y sobre el total de tabas del siglo III a. C. el 68,42 por ciento.

### 3.1.3. Las tabas en el siglo II a. C.

La reducción que pudimos observar durante el siglo anterior en el número de enterramientos de la necrópolis se acentúa todavía más durante este siglo, siendo el número de enterramientos ubicados cronológicamente en este siglo de 21, lo que supone un 13,12 por ciento sobre todos los enterramientos. El número de tabas encontradas entre los ajuares en este periodo es de 19, es decir, tan solo el 3,29 por ciento sobre el total de tabas repartidas en 5 tumbas, que representa un 23,80 por ciento sobre el número de tumbas del siglo II a. C. La media obtenida para esta época es de 3,80 tabas por tumba y no existe ninguna que sobrepase en el doble a la media del periodo. Sin duda alguna podemos observar una reducción en todos los aspectos respecto a los periodos anteriormente expuestos, es decir, nos encontramos ante un menor número de enterramientos con un número mucho menor de tabas.

## 3.2. Vinculación de tabas con ajuares masculinos y femeninos

Para comenzar a investigar la relación o vinculación del género de los ajuares con la existencia o carencia de tabas en los mismos, primero tenemos que analizar los ajuares pertenecientes a las 160 tumbas que forman parte de nuestro estudio. En primer lugar tenemos que señalar que aparecen incineraciones que no presentan ajuar alguno, ya sea por la carencia del mismo a la hora del propio ritual o por destrucción o saqueo posterior. Estas tumbas carentes de ajuar son el 14,37 por ciento de tumbas de la necrópolis. Además de estos enterramientos sin ajuares hemos encontrado otro problema a la hora de analizar el género de los propios ajuares, y es que existen ajuares en los que resulta imposible adjudicar a un sexo u otro. Los motivos pueden ser muy diversos: en primer lugar, la poca efectividad de los análisis antropológicos por el propio estado de los restos después de la cremación de los mismos que nos impide corroborar en algunos casos el sexo del individuo o individuos que ocupan la sepultura; otros problemas pueden ser la falta de parte del material arqueológico por motivos diversos, o la propia carencia de elementos que podríamos asociar claramente a un género u otro. El tanto por ciento que representan estas tumbas es del 21,25 sobre el total. Teniendo en cuenta este 35,62 por ciento imposible de ubicar en un sexo u otro, podemos proceder al análisis de la relación de las tabas con los ajuares que sí nos es posible asignar claramente en el sexo masculino o femenino.

### 3.2.1. Vinculación de las tabas con ajuares masculinos

Podemos ubicar ajuares masculinos en 63 tumbas, lo que representa un 39,37 por ciento de las tumbas de la necrópolis (Lám. 3). De ellas se han podido hallar tabas en 13, lo que supone que un 52 por ciento de las tumbas con tabas están ubicadas en sepulturas con ajuares masculinos. Resulta muy significativo que dentro de estos ajuares masculinos se encuentran un total de 428 tabas, lo que representa un 74,30 por ciento sobre el conjunto de tabas.

### 3.2.2. Vinculación de las tabas con ajuares femeninos

Dentro de los ajuares femeninos podemos ubicar un total de 40 tumbas, lo que supone el 25 por ciento de las deposiciones. Tan solo 7 de estas 40 tumbas contienen tabas, lo que supone que solo un 28 por ciento de tumbas con ajuares femeninos contienen tabas. Entre estas 7 tumbas encontramos 113 tabas, lo que supone un 19,61 por ciento sobre el total de tabas de la necrópolis.

### 3.2.3. Vinculación con ajuares indeterminados

Encontramos un total de 5 tumbas que poseen tabas y cuyo ajuar nos ha sido imposible determinar a qué género pertenece. En estas 5 tumbas aparecen repartidas un total de 35 tabas por lo que tenemos un 6,07 por ciento de tabas sin vinculación precisa.

## 3.3. Relación de tabas con índice de riqueza

En este punto tenemos que tener en cuenta que lógicamente faltarán objetos realizados en materias perecederas para calibrar del todo los índices de riqueza al degradarse estos materiales que con el paso de los años se destruyen antes de llegar a nuestras manos. El total de riqueza acumulada en los ajuares funerarios de toda la necrópolis es de 1.201 objetos y aparece repartido en los tres siglos de uso de la necrópolis de la siguiente manera. Para el siglo IV a. C. encontramos un total de 893 ítems, lo que representa un 74,35 por ciento de la riqueza ubicada en este siglo. En el siglo III a. C. aparece un total de 212 ítems, lo que supone un 17,65 por ciento, y por último para el siglo II a. C. tenemos un total de 96 ítems, suponiendo esta cifra tan solo el 7,99 por ciento de la riqueza para este último siglo. Tenemos que tener en cuenta además que el índice



**Lámina 3.** Detalle de empuñadura de falcata procedente del yacimiento de Coímbra del Barranco Ancho. Colección del Museo Jerónimo Molina (Jumilla). Imagen: archivo del autor.





**Lámina 4.** Pilar-estela procedente de la tumba 70 de Coímbra del Barranco Ancho. Imagen: [http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,371,m,3526&r=ReP-27231-DETALLE\\_REPORTAJESABUELO](http://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,371,m,3526&r=ReP-27231-DETALLE_REPORTAJESABUELO). (Fecha de actualización: 25 de octubre de 2014).

general medio de riqueza de todos los ajuares de la necrópolis es de  $7,46^2$  siendo el índice de riqueza para cada uno de los siglos de 12,26 en el siglo IV a. C., de 5,57 en el siglo III a. C., y de 4,57 para el siglo II a. C.

### 3.3.1. Relación de tabas con índice de riqueza, siglo IV a. C.

Tenemos que tener en cuenta que la acumulación de objetos en el siglo IV a. C. es de 893 ítems, lo que corresponde al 74,35 por ciento de la riqueza total de la necrópolis. Analizando la riqueza de cada una de las tumbas del siglo IV a. C. podemos destacar dos enterramientos con una acumulación muy alta, se trata de las tumbas 150 y 70. Resulta del todo necesario indicar que aunque en la tumba 70 cuyo índice de 94 la convierte en la tumba más rica de todo el Poblado, aparecen gran cantidad de tabas, sin embargo, en la tumba 150 (segunda tumba más rica) no aparece taba alguna (Lám. 4).

El ajuar de estas dos tumbas (70 y 150) ha sido categorizado como femenino en ambos casos, lo que podría señalar la existencia de un control de una repartición de los sectores de producción entre las familias "aristocráticas". Tenemos que señalar además que el mayor número de tabas de toda la necrópolis (230) se encuentra ubicado en el ajuar de la sepultura 75, cuyo índice de riqueza es superior a la media pero que podría haber sido mayor según indican José Miguel García Cano y Emiliano Hernández Carrión, directores de la actuación de urgencia llevada a cabo en septiembre de 1992. Dicha excavación fue motivada por actuaciones clandestinas que expoliaron la citada tumba. Señalar además la existencia de otra tumba con gran cantidad de tabas (88), se trata de la número 116. Entre estos tres ajuares (70, 116 y 75) suman 404 tabas que suponen un 70,13 por ciento de las tabas de la necrópolis.

### 3.3.2. Relación de tabas con índice de riqueza, siglo III a. C.

El total de riqueza del siglo III es de 212 ítems, lo que supone el 17,6 por ciento del total. Son destacables las tumbas 7 y 36 (con un índice de riqueza de 17) y la tumba 63 con un índice de 16. Las tumbas 7 y 36 contienen tabas, siendo esta última la que tiene mayor

acumulación de tabas de los ajuares del siglo III a. C. (29). En el caso de la tumba 63 no encontramos tabas.

### 3.3.3. Relación de tabas con índice de riqueza, siglo II a. C.

El total de riqueza del siglo II a. C. es de 96 ítems, lo que supone un 7,99 por ciento del atesoramiento de tabas de la necrópolis. Cabe destacar que en el siglo II a. C. encontramos la tumba 55, donde coincide el mayor índice de riqueza de este siglo (32) junto con el mayor número de tabas (23).

### 3.3.4. Relación de tabas con índice de riqueza, conclusiones

Después de analizar la relación del número de tabas con el índice de riqueza en cada uno de los siglos, llegamos a la conclusión de que las tumbas con mayores índices de riqueza suelen ser además las tumbas que mayor cantidad de tabas contienen de cada una de las centurias, independientemente del sexo. La acumulación en el siglo IV a. C. es muy superior a las de los siglos venideros. Observándose que el número de tabas es menor tanto en número de tumbas como en cantidad conforme el tiempo avanza, aunque las tumbas tardías más ricas, por ejemplo la 55, contienen un buen número de estos ítems.

## 3.4. Presencia de tabas con perforaciones

Como ya indicamos en apartados anteriores se han hallado en Coímbra del Barranco Ancho 7 tabas con perforaciones circulares muy similares en las tumbas 75, 70, 116 y 36. Una de las primeras cosas que nos llama la atención es que la cronología de las tres primeras tumbas coincide. Todas están datadas entre el segundo y tercer cuarto del siglo IV a. C. La tumba 36 corresponde por el contrario a la primera mitad del siglo III a. C.

Al intentar llegar a una conclusión respecto a la relación con el género de los ajuares nos damos cuenta de que los resultados son inconcluyentes, ya que de las 4 tumbas en las que aparecen estas tabas dos son masculinas, una femenina y una indeterminada. Más relevante resulta el hecho que de todas las tumbas que contienen tabas en la necrópolis, sean justamente las tumbas 70, 75, 116 y 36 las que contengan tabas perforadas, ya que las tumbas 70 y 116, aunque no posean la misma cronología, ambos ajuares son de los más ricos de su época. Como ya dijimos la tumba 75, aunque una de las más ricas en tabas, apareció arrasada por lo que no sabemos su índice de riqueza real, que debió ser sin duda muy superior. De la tumba 116 podemos decir que también se encuentra muy por encima de la media de riqueza de las tumbas del siglo IV a. C. (Fig. 2).

Otro detalle que resulta sorprendente es que las tumbas con mayor número de tabas son la 75, 70, 116, 113 y 36. Y como podemos observar, las cuatro tumbas que contienen tabas perforadas se encuentran entre las cinco tumbas con mayor número de ítems.

A nuestro juicio, basándonos en lo dicho, podemos concluir que resulta muy probable que exista una relación entre las tabas perforadas y la posesión de mayor número de las mismas, además de que la “moda” resultó mucho más importante en el siglo IV a. C. que en los siglos posteriores. Quizás nos encontremos ante algún tipo de

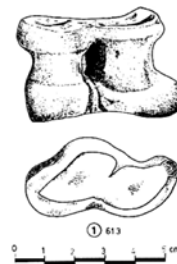
control del ganado que pasa a plasmarse en el uso de los astrágalos procedentes de ovicápridos sacrificados para el consumo de los habitantes. Así la presencia de tabas con perforación, sin duda para llevarlas colgadas, puede representar una especie de muestra externa de este control.



**Figura 2.** Tabla con perforación circular de la tumba 116 de Coímbra del Barranco Ancho. Imagen: García Cano *et alii*, 2008.

### 3.5. Presencia de tabas de gran tamaño

Además de tabas con perforaciones aparecen en el yacimiento dos grandes tabas pertenecientes posiblemente a ganado vacuno. En la tumba 7 (siglo III a. C.) aparece una de las dos grandes tabas quemada junto con otras piezas de ajuar de carácter femenino. Por otro lado la tabla que aparece en la tumba III (del siglo IV a. C.) no presenta signo de cremación alguno. No podemos sacar conclusiones con solo dos tumbas que posean una tabla con estas características, podría tratarse de los restos descarnados de una pieza de carne ubicada en la sepultura con carácter ritual (Fig. 3).



**Figura 3.** Tabla de gran tamaño de la tumba 7 de Coímbra del Barranco Ancho. Imagen: García Cano *et alii*, 2008.

### 3.6. Presencia de huesos trabajados y tabas alteradas

Tenemos que resaltar como últimos elementos, en cierta medida distintos a las propias tabas, la existencia en varios enterramientos de la necrópolis de una serie de huesos trabajados para darles forma de tabla y de tabas alteradas. Señalar además en este punto que, como apuntábamos en epígrafes anteriores, hemos contabilizado los huesos trabajados y las tabas alteradas como tabas ya que, según nuestro criterio, la función debía ser la misma (Fig. 4).



**Figura 4.** Tabas alteradas de la tumba 56 de Coímbra del Barranco Ancho. Imagen: García Cano *et alii*, 2008.

En las tumbas 22, 96, 43 y 70 aparecen huesos tallados en forma de tabla. Resulta importante que, sin contar la tumba 70, se trata de tumbas donde no se han encontrado tabas auténticas o, como es el caso de la tumba número 22, existen muy pocas de ellas. Por otro lado encontramos tabas alteradas en gran cantidad de tumbas: 46, 7, 56, 53, 113, 75, 116, 36 y 55. Todas lo han sido de la misma manera, limando una de las caras de la tabla para dejar solo tres. Que la alteración sea la misma puede significar que nos encontramos ante una tabla que cumplía una función desconocida con solo tres caras, posiblemente para emplearse en el propio juego de las tabas.

## 4. COMPARATIVA CON OTRO YACIMIENTO

### 4.1. Necrópolis ibérica de El Cigarralejo

El yacimiento de El Cigarralejo se encuentra ubicado a tres kilómetros de Mula, municipio perteneciente a la Región de Murcia. La necrópolis fue hallada al pie del santuario durante las labores de excavación que en el año 1946 se encontraba realizando Emeterio Cuadrado. Las investigaciones propiamente dichas de la necrópolis comenzaron al año siguiente. La necrópolis ocupa un espacio de aproximadamente 1.600 metros cuadrados. Podemos encontrar una superposición de tumbas de hasta 8 niveles, aunque la media se encuentre entre cuatro y cinco. Tenemos que tener en cuenta, llegados a este punto, que las tierras que ocupa la necrópolis se utilizaron durante mucho tiempo para labores agrícolas lo que, como resulta lógico, produjo como resultado la destrucción de parte del yacimiento, en especial de los encachados tumulares más superficiales.

En cuanto al rito funerario predominante en El Cigarralejo podemos afirmar que se trata del rito de la incineración, o más técnicamente, cremación del cadáver para después enterrar los restos calcinados junto con sus respectivos ajuares funerarios. Podemos observar que el ritual funerario es el mismo que en la necrópolis del Poblado de Coímbra del Barranco Ancho, aunque hay un detalle en el que ambas necrópolis difieren. En El Cigarralejo no es habitual el hallazgo de *ustrinum* en un lugar “permanente”, pero sí el de grandes cantidades de carbones por lo que Emeterio Cuadrado llegó a la conclusión de que las cremaciones se llevaban a cabo en grandes piras, el tamaño de las mismas dependía de las posibilidades económicas del difunto (Lám. 5).

Otro dato a tener en cuenta según los trabajos publicados de este yacimiento, es que los difuntos eran quemados con algún tipo de atuendo y adornos, como indican los restos de tejidos hallados en algunas tumbas, además de las alhajas encontradas habitualmente. Se ha llegado a la conclusión de que las armas se ubicaban encima del cadáver durante el ritual, y que los hombres solían ser enterrados con sus armas (habitualmente inutilizadas) además de con sus herramientas de trabajo. En cuanto a las tumbas catalogadas como femeninas tenemos que señalar que es habitual encontrar piezas de adorno o fusayolas (en número variable) formando parte de los ajuares funerarios. Otra característica a tener en cuenta es el hallazgo de cadáveres inhumados (entre dos tumbas habitualmente) de niños de corta edad, probablemente lactantes (CUADRADO, 1989-90: 111).

### 4.2. Cronología de las tumbas

Se han publicado 350 de las 540 exhumadas. Cronológicamente discurren entre los siglos V al I a. C. Aunque los estudios de Emeterio Cuadrado (CUADRADO DÍAZ, 1987: 41) nos aportan datos muy exhaustivos acerca de la cronología de dichas tumbas ubicándolas en cuartos de siglo. Nosotros nos vemos obligados a centralizarlos en siglos para poder compararlos con mayor facilidad con los datos obtenidos en el análisis de la necrópolis del Poblado de Coímbra del Barranco Ancho.

Las cronologías más antiguas corresponden a finales del siglo V y principios del siglo IV a. C. Si bien es cierto que considerar que todas estas tumbas corresponden al siglo V a. C. no es del todo cierto, tenemos que tener en cuenta que tam-



**Lámina 5.** Exvoto cerámico con forma equina procedente del yacimiento de El Cigarralejo. Colección del Museo de Arte Ibérico "El Cigarralejo" (Mula). Imagen: archivo del autor.

poco lo sería ubicarlas en el siglo IV a. C., por lo que basándonos en el bajo número de enterramientos que se encuentran en esta circunstancia (12 tumbas que representan un 3 por ciento) optaremos por considerarlas propias del siglo V a. C. Para el siglo IV a. C. obtenemos un 80 por ciento de las tumbas investigadas. Para los siglos III, II y I a. C., encontramos un porcentaje del 12,60 por ciento aproximadamente, repartido entre las tres etapas.

#### 4.3. Las tabas en la necrópolis de El Cigarralejo

Entre las 350 tumbas hemos sumado tabas en 22 de ellas, lo que supone que tan solo un 6,28 por ciento de los enterramientos cuentan con tabas en su ajuar. La ubicación cronológica de las tumbas con tabas es mayoritariamente el siglo IV a. C., y corresponden a este siglo 20 de ellas, lo que supone un 90 por ciento. Tenemos que tener en cuenta además que las dos tumbas restantes podrían ubicarse en este siglo pero su cronología es más amplia por lo que no podemos afirmarlo. El número total de tabas aproximado es de 403. La tumba con mayor número de tabas es la número 200, con un total aproximado de 167 tabas en su interior.

#### 4.4. Comparación con los datos obtenidos en Coímbra del Barranco Ancho

En primer lugar nos llama la atención que la mayor concentración de ajuares con tabas en ambos yaci-

mientos se concentre en el siglo IV a. C., siendo para El Cigarralejo el 90 por ciento de los mismos y para Coímbra casi el 50 por ciento.

Otro dato importante es la diferencia entre el número máximo de tabas en cada uno de los yacimientos, siendo en El Cigarralejo la tumba 200 la que nos aporta un mayor número de tabas con un total aproximado de 167 tabas, y en Coímbra la tumba número 75 con 230 tabas. Aparecen además en El Cigarralejo al igual que en Coímbra algunas tabas retocadas con una cara limada, ejemplo de ello son tumbas como la número 266 o la 353. Tenemos que señalar que en El Cigarralejo se obtuvo una taba de gran tamaño (tumba 95) semejante a la encontrada en la tumba número 111 del Coímbra. Por último, un dato relevante es el hecho de que se hallaron dos tabas perforadas en la tumba 29/31 que resulta ser la segunda tumba con mayor número de tabas de toda la necrópolis de El Cigarralejo (CUADRADO, 1987: 130-133).

## 5. CONCLUSIONES FINALES

Con los datos obtenidos durante las investigaciones realizadas en este trabajo podemos obtener una buena visión del desarrollo de la costumbre de incluir tabas en los ajuares funerarios en la necrópolis del Poblado de Coímbra del Barranco Ancho. Estos datos nos indican que será durante el siglo IV a. C. cuando más se generalice esta manera para ir decreciendo paulatinamente durante los siglos III y II a. C.

Otro dato importante es el hecho de que la mayor concentración de tabas se dé en algunas de las tumbas con mayor índice de riqueza como puede ser el caso de la tumba 70, que además de poseer gran número de tabas (aproximadamente 86) es la tumba más rica de toda la necrópolis del Poblado de Coímbra del Barranco Ancho con todo tipo de ítems. Un caso semejante puede ser el de la tumba 116 o 75, ambas con un índice de riqueza superior a la media para todos los ajuares del siglo IV a. C. Esta acumulación de tabas dentro de los ajuares funerarios más ricos nos lleva a la conclusión de una posible existencia de élites o familias que ejercen un control sobre las piezas del ganado (tenemos que tener en cuenta que cada cuatro tabas estamos ante un ovicáprido entero). La acumulación por parte de estas “élites” continuará durante el siglo III a. C., como podemos comprobar en ajuares como el de la tumba 7 o la 63. Si bien es cierto que continúa la acumulación, también es un hecho que durante el siglo III a. C. el “abismo de riqueza” entre estos grupos privilegiados y el resto de miembros de la comunidad se estrecha de manera clara para continuar equilibrándose durante el posterior siglo II a. C., como podemos observar en el ajuar de la tumba 55. En otras palabras los “ricos” tienen menos riqueza que en el siglo IV a. C.

Como ya señalamos en puntos anteriores, aunque encontramos gran cantidad de tabas en la tumba con el índice de riqueza más alto de la necrópolis (tumba 70), en el caso de la segunda tumba más “rica” (tumba 150) no encontramos taba alguna. Este hecho unido a que los ajuares de ambos enterramientos han sido considerados como femeninos, puede hacernos pensar en una repartición de los sectores productivos por parte de estas “élites” de las que venimos hablando.

En cuanto a la vinculación de los astrágalos con ajuares de un sexo u otro tenemos que señalar el hecho de que los datos obtenidos son bastante concluyentes ya que el 52 por ciento de las tumbas con tabas contiene ajuares masculinos frente al 28 por ciento que contienen femeninos. Aunque estos porcentajes por sí mismos nos indican la posibilidad de una mayor acumulación de tabas en los enterramientos masculinos tenemos que tener en cuenta, además, que las tumbas masculinas tienen una representación en la necrópolis de tan solo un 39,37 por ciento, y que esta baja representación junto con el hecho de que un 74,30 por ciento de las tabas de toda la necrópolis se encuentre en estas tumbas refuerza la idea de una asociación de las tabas con ajuares masculinos.

Para finalizar consignar uno de los datos más relevantes de nuestro trabajo obtenido al analizar la aparición de unos pocos astrágalos que presentan perforaciones verticales. Estas tabas perforadas aparecen en un porcentaje muy pequeño dentro del conjunto de las mismas por lo que parece evidente que se trata de objetos con una singular importancia. Esta singularidad queda reforzada por el hecho de que solo hemos hallado en 4 tumbas y que dos de ellas (70 y 116) poseen dos de los ajuares más ricos de la necrópolis. Basándonos en los datos anteriormente expuestos podemos pensar en estos ítems como posibles objetos de prestigio externo vinculados a estas élites, de las que venimos hablando, dominantes del esencial producto ganadero, habitual base de la alimentación en la cultura ibérica.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO GORBEA, M., 1976/78: "La iberización de las zonas orientales de la Meseta". En: *Ampurias*, 38-40, Barcelona, pp. 93-156.
- ALMAGRO GORBEA, M., 1977: *El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura*. En: *Bibliotheca Praehistorica Hispana*, XIV, Madrid.
- ALMAGRO GORBEA, M.J., 1984: *La Necrópolis de Baria (Almería) Campañas de 1975-1978*. En: *Excavaciones arqueológicas en España* 129, Madrid.
- ARRIBAS, A., 1965: *Los iberos*, Barcelona.
- BLÁZQUEZ PÉREZ, J.J., 1990: *La formación del mundo ibérico en el sureste de la meseta (Estudio arqueológico de las necrópolis ibéricas de la provincia de Albacete)*, Albacete.
- CRUZ PÉREZ, M.L., 1990: *Necrópolis ibérica de los Nietos (Cartagena, Murcia). Metodología Aplicada y estudio del yacimiento*. En: *Excavaciones arqueológicas en España*, 158, Madrid.
- CUADRADO DÍAZ, E., 1968: "Tumbas principescas de El Cigarralejo". En: *Madrider Mitteilungen*, 9, Heidelberg, pp. 148-186.
- CUADRADO DÍAZ, E., 1987: *La Necrópolis ibérica de "El Cigarralejo" Mula. Murcia*. En: *Bibliotheca Praehistorica Hispana*, XXIII, Madrid.
- CUADRADO DÍAZ, E., 1989: *La Panoplia ibérica de "El Cigarralejo" (Mula. Murcia)*. En: *Colección de documentos Serie arqueológica*, 3, Murcia.
- CUADRADO DÍAZ, E., 1989-90: "La cremación funeraria de los iberos". En: *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 5-6, Murcia, pp. 111-113.
- GARCÍA BELLIDO, A., 1980: *Arte ibérico en España*, Madrid.
- GARCÍA CANO, J.M., 1991a: "Informe sobre la V campaña de excavaciones en la necrópolis ibérica de El Poblado de Coímbra del Barranco Ancho (Jumilla)". En: *Excavaciones y prospecciones arqueológicas en la Región de Murcia* 2. (*Memorias de Arqueología 1985-1986*), Murcia, pp. 149-163.
- GARCÍA CANO, J.M., 1991b: "Informe preliminar de la VI campaña de excavaciones de la necrópolis ibérica de El Poblado de Coímbra del Barranco Ancho (Jumilla). Septiembre de 1986". En: *Excavaciones y prospecciones arqueológicas en la Región de Murcia* 2, (*Memorias de Arqueología 1985-1986*), Murcia, pp. 165-168.
- GARCÍA CANO, J.M., 1993: "La necrópolis ibérica de Cabecico del Tesoro (Verdolay, Murcia). Campaña de 1989". En: *Memorias de Arqueología*, 4, 1989, Murcia, pp. 83-91.
- GARCÍA CANO, J.M., 1994: *Las necrópolis ibéricas en Murcia: un ejemplo paradigmático, Coímbra del Barranco Ancho: estudio analítico* (en línea), Tesis doctoral Universidad de Murcia, Murcia, 1994. DIGITUM. (fecha de acceso 23 de octubre de 2014). Disponible en internet: <http://www.tdx.cat/handle/10803/95939>
- GARCÍA CANO, J.M., 1999: *La necrópolis ibérica de Coímbra del Barranco Ancho (Jumilla. Murcia)*. Universidad de Murcia.
- GARCÍA CANO, J.M.; INIESTA SANMARTÍN, A.; PAGE DEL POZO, V., 1987: *El santuario ibérico de Coímbra del Barranco Ancho (Jumilla, Murcia)*, En: I Coloquio internacional sobre religiones prehistóricas de la península Ibérica, Salamanca.
- GARCÍA CANO, J.M.; INIESTA SANMARTÍN, A.; PAGE DEL POZO, V.; MUÑOZ AMILIBIA, A.M., 1987: "Memoria de los trabajos realizados durante 1984 en Coímbra del Barranco Ancho (Jumilla)". En: *Excavaciones y prospecciones arqueológicas en la Región de Murcia* 1 (*Memorias de Arqueología 1984*), Murcia, pp. 177-180.
- GARCÍA CANO, J.M.; PAGE, V.; GALLARDO, J.; RAMOS, F.; HERNÁNDEZ, E.; GIL, F., 2008: *El Mundo funerario ibérico en el Altiplano Jumilla-Yecla (Murcia): La Necrópolis de El Poblado de Coímbra del Barranco Ancho. Investigaciones de 1995-2004*, Murcia.
- GARCÍA-GELABERT PÉREZ, M.P., 1988: *Excavaciones en la necrópolis ibérica de Estacar Robarinas, España*.
- GÓMEZ BELLARD, C., 1984: *La necrópolis de Puig des Molins (Ibiza), Campaña de 1946*. Excavaciones Arqueológicas en España, 132, Madrid.
- INIESTA SANMARTÍN, A., 1989: "Pueblos del cuadrante sudo-oriental de la Península Ibérica". *Colonizaciones y formaciones de los pueblos prerromanos (1200-218 a. C.)*. En: *Historia de España*, 2. Ed. Gredos, Madrid.
- INIESTA SANMARTÍN, A.; PAGE DEL POZO, V.; GARCÍA CANO, J.M., 1987: *La sepultura setenta de la Necrópolis del Poblado. Coímbra del Barranco Ancho (Jumilla)*. En: *Colección de documentos Serie arqueológica*, 1, Murcia.
- LA FUENTE VIDAL, J., 1934: *Excavaciones de la Albufereta de Alicante*. Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 126, Madrid.
- LILLO CARPIO, P.A., 1981: *El Poblamiento ibérico en la Región de Murcia*. Murcia.
- LLOBREGAT CONESA, E., 1972: *Contestania ibérica*. Alicante.
- MALUQUER, J.; PICAZO, M.; DEL RINCÓN, M.A., 1973: *La necrópolis ibérica de la Bobadilla (Jaén)*, Barcelona.
- MALUQUER, J., 1981: *El santuario protohistórico de Zalamea de la Serena, Badajoz 1978-81*, Universidad de Barcelona, Barcelona.
- PAGE DEL POZO, V.; GARCÍA CANO, J.M., 1993: "Informe sobre la III Campaña de excavaciones en la necrópolis de la Senda (Coímbra del Barranco Ancho. Jumilla)". En: *Excavaciones y prospecciones arqueológicas en la Región de Murcia*, 3 (*Memorias de Arqueología 1987-1988*), Murcia.
- PAGE DEL POZO, V.; GARCÍA CANO, J.M.; INIESTA SANMARTÍN, A.; RUÍZ, M.J., 1987: *Coímbra del Barranco Ancho. Diez años después de las excavaciones*, Murcia.
- PEÑA LIGERO, A.P., 2003: *La Necrópolis ibérica de El Molar (San Fulgencio, Alicante) Revisión de la excavaciones realizadas 1928 y 1929*, Villena.
- SANTOJA ALONSO, M., 1989: "Revisión de las técnicas osteológicas, a la luz de su estudio, en la necrópolis de El Cigarralejo (Mula, Murcia)". En: *Boletín de la Asociación española de amigos de la Arqueología* 27, Madrid.